Santiago, 10 de mayo de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL MÉXICO MEZZANINE

Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "*Administradora*"), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Larraín Vial México Mezzanine** (el "*Fondo*"), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el día 09 de mayo de 2023, se acordó lo siguiente:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y los estados financieros correspondientes;

2. Se acordó elegir como miembros del Comité de Vigilancia, a los señores Manuel Oneto Faure, René González Rojas y Helmut Franken Monterrios, y se fijó su remuneración en 20 Unidades de Fomento por sesión, con un máximo de 4 sesiones;

3. Se aprobó el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de 200 Unidades de Fomento;

4. Se acordó designar como empresa de auditoría externa del Fondo a la firma de auditores PKF Chile Auditores Consultores Ltda.;

5. Se acordó designar como peritos o valorizadores independientes del Fondo a Pacto Capital y Analytics Lab.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS